

# INDICADORES DE POSTURA FISCAL



## Tomo I.- Resultados Generales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva, el artículo 8, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad, de contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos públicos reflejaron un monto de 90 mil 094.4 millones de pesos con una proporción anual promedio para los ingresos locales de 7.7 por ciento y para los ingresos de origen federal de 89.3 por ciento y de ingresos derivados de financiamientos el 3.1 por ciento.

Las participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mostraron una proporción de 27.5 por ciento respecto a los ingresos totales, en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios mostraron una razón porcentual del 43.5 por ciento.

En el ámbito nacional, Chiapas ocupa el 6 lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 12, en Impuesto Especiales el 17, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 10, Fondo de Compensación el 1o. y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 6o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 8o. lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 88.9 por ciento del total de participaciones recibidas.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 se instrumenta como objetivo el de: consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado.

La colaboración ciudadana contribuye una parte esencial para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garantizan el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal en el equilibrio presupuestal y financiero.

Bajo este epígrafe se plasmas las estrategias siguientes:

### ESTRATEGIAS

#### Ingresos:

- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Contribuir en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Dar continuidad con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus 2015, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Otorgar atención y asesorías vía telefónica, chat en línea y correo electrónico a las personas que los soliciten.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

#### Gasto:

- Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables
- Promover programas que mejoren la cobertura de los servicios educativos y de salud
- Fomentar acciones de apoyo a la juventud, recreación y deporte
- Impulsar proyectos de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales
- Promover acciones que reactiven la actividad agrícola, pecuaria y pesquera
- Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales
- Impulsar la modernización en los servicios y la infraestructura turística
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa
- Profesionalizar los cuerpos policiales y de procuración e impartición de la justicia
- Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- Impulsar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, órganos autónomos, municipios y la sociedad

#### Deuda:

- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

## Tomo I.- Resultados Generales

La administración pública tiene la responsabilidad de impulsar un sistema de gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones, se brindan respuestas a las demandas de la sociedad en lo político, económico, social, agrario y religioso.

A través del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se cumple con el compromiso de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas, una acción permanente para informar a la sociedad; estos 2 conceptos representan un principio fundamental en esta administración, ya que se sustentan en la objetividad de las cifras y se reflejan las importantes inversiones que está viviendo Chiapas.

En este sentido el gasto de capital y/o inversión, mostró una razón porcentual del 12.9 por ciento del gasto total, que impulsaron proyectos y diversos programas como son; Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, Desayunos escolares, aportaciones para la Recuperación de la Infraestructura por Efectos de Fenómenos Naturales, Atención a los adultos mayores, Seguro Agrícola Catastrófico para Contingencias Climatológicas, inversiones portuarias en el Malecón de Puerto Madero 1a. Etapa en Chiapas, en Puerto Madero San Benito del municipio de Tapachula, Construcción del Hospital General de Tapachula, Electrificación Rural en Municipios con Muy Alto y Alto Índice de Rezago Social en Chiapas. Modernización de la carretera y Construcción del Libramiento Sur Federal de Tuxtla Gutiérrez entre otros.

En el ámbito de educación la razón porcentual que guarda sobre el total del gasto público fue del 37.2 por ciento, con inversiones que impulsaron proyectos como: Programa de becas nacionales para la educación superior manutención, Programa escuelas de tiempo completo, programa Educar con responsabilidad ambiental, becas para estudiantes indígenas, espacios educativos, entre otros.

En salud y protección social, representaron el 14.8 por ciento para garantizar la atención médica de la ciudadanía del Estado con programas como: Programa de arranque parejo en la vida, vacunación universal, adquisición de 445 equipos, Atención médica de primer y segundo nivel, PROSPERA Programa de Inclusión Social, exploraciones clínicas mamarias, detección para Virus del Papiloma Humano (VPH), control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), trasplantes de riñón por el Centro Estatal de Trasplante del Estado de Chiapas, entre otros.

En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, éste mostró una proporción del 1.4 por ciento sobre el gasto total. Al cierre del ejercicio la deuda pública reflejó un saldo de 17 mil 121.4 millones de pesos, con una variación de 2 mil 486.8 de pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2015, realizándose amortizaciones por un importe de 57.6 millones de pesos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF), 217.9 millones de pesos con el Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISE), 1.3 millones de pesos de Ingresos Estatales, 1 millón de pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación y 3.4 millones de pesos del Fondo General.

## Indicadores de la Postura Fiscal

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DEL EJERCICIO**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>81 214 666 503</b>	<b>87 326 401 245</b>	<b>87 326 401 245</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	81 214 666 503	87 326 401 245	87 326 401 245
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>80 933 478 914</b>	<b>83 747 153 999</b>	<b>81 406 946 627</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	60 247 945 482	62 153 590 176	61 641 320 331
Egresos del Sector Paraestatal	20 685 533 432	21 593 563 823	19 765 626 296
<b>Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )</b>	<b>281 187 589</b>	<b>3 579 247 246</b>	<b>5 919 454 618</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )	281 187 589	3 579 247 246	5 919 454 618
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	732 683 267	953 557 686	953 557 686
<b>Balance Primario ( superavit o Deficit )</b>	<b>( 451 495 678 )</b>	<b>2 625 689 560</b>	<b>4 965 896 932</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	2 768 000 000	2 768 000 000
Amortización de la deuda	281 187 589	281 187 589	281 187 589
<b>Endeudamiento o desendeudamiento</b>	<b>( 281 187 589 )</b>	<b>2 486 812 411</b>	<b>2 486 812 411</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda.

*Nota:*

*Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos*

*Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización*

# Tomo I.- Resultados Generales

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>5 832 043 990</b>	<b>5 832 043 990</b>
Disponibilidad Inicial por economías y refrendos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	3 594 898 700	3 594 898 700
Ingresos del Sector Paraestatal	0	2 237 145 290	2 237 145 290
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>5 448 270 579</b>	<b>4 841 190 551</b>
Egresos con recursos de años anteriores del Gobierno de la Entidad Federativa	0	3 422 338 881	3 375 862 822
Egresos del Sector Paraestatal	0	2 025 931 698	1 465 327 729
<b>Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )</b>	<b>0</b>	<b>383 773 411</b>	<b>990 853 439</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )	0	383 773 411	990 853 439
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	0	0	0
<b>Balance Primario ( superavit o Deficit )</b>	<b>0</b>	<b>383 773 411</b>	<b>990 853 439</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la deuda	0	0	0
<b>Endeudamiento o desendeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.